

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Proyecto laudable.—Entre un Maestro y un Ministro.—El carácter español juzgado por un yanqui.—De Madrid: Banquete aplazado.—Resultado de un Concurso.

DE PEDAGOGÍA.—El pirograbado como trabajo manual.—Cartas abiertas. (María Cantero).

CARTA DE ROMA.—Clase cuarta.—Clase quinta.—Clase sexta. (F. Vecchione).

ECOS DEL MAGISTERIO.—Gratitud. (M. Franganillo).

CRONICA DE OPOSICIONES.—Madrid y Valencia.

SECCION OFICIAL.—Indice de la *Gaceta*.—Centenario del «Quijote»: Real orden de 28 de Junio disponiendo se recomiende á los Centros docentes dependientes de este Ministerio la subscripción á la obra «Crónica del Centenario del Quijote».—Estudios en el extranjero: Real orden de 7 de Julio declarando desiertos los concursos á dos subvenciones para ampliación de estudios en el extranjero, entre Profesores y Profesoras de Escuelas Normales.—Universidad de Zaragoza.

PROPUESTAS.—Concurso único de Alicante y Castellón.

NOMBRAMIENTOS.—Barcelona, Madrid, Santiago y Valencia.

BOLETINES OFICIALES.—Jaén.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—El Licenciado de Escobar.—Artículos y Conferencias.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

En vista de que algunos Maestros han cobrado tarde ó no han cobrado la consignación de material y no han podido invertirla oportunamente, accediendo á sus reiterados ruegos, prorrogamos hasta el día 20 de Julio los beneficios concedidos á los que pidan material escolar á la Administración de «El Magisterio Español»

De actualidad.

Proyecto laudable

Se atribuye al Ministro de la Guerra un proyecto de indudable transcendencia. No sabemos aún qué grado de realidad tendrá; sabemos, sí, que merece ser llevado á la práctica inmediatamente, todo lo de prisa que permitan las leyes.

¿Cuál es ese proyecto? Lo exponemos en muy breves palabras. Dícese que el Ministro de la Guerra proyecta disponer dos cosas, á saber: 1.ª, que no puedan ser redimidos del servicio militar los analfabetos; 2.ª, que los analfabetos no dejen las filas mientras no hayan adquirido la instrucción correspondiente á la primera enseñanza.

Si el general Weyler lleva á las leyes y á la práctica esas dos cosas, si dota á cada regimiento de los Maestros de primera enseñanza titulados que sean necesarios, habrá realizado una de las reformas más importantes, más útiles y más transcendentales de los últimos tiempos.

Lo hemos dicho antes de ahora repetidas veces. Uno de los medios más eficaces y más poderosos para hacer obligatoria la instrucción primaria, es declarar soldados á todos los analfabetos, sin discusión ni vacilaciones.

Y esto no como un castigo para la persona, no como una pena de la ignorancia, sino como medio de atacarla, como procedimiento para privar á muchos hombres de la desgracia que con esa ignorancia padecen.

Por consiguiente, si se decreta, si se

acuerda, no será un castigo, sino á la poste un bien positivo para los que con esa enseñanza resulten beneficiados.

La rebeldía de ciertos muchachos á recibir la enseñanza cuando pueden hacerlo voluntariamente, y la flojedad y abandono de los padres, hallarán correctivo adecuado, oportuno, facilísimo en la disciplina militar rígida, austera, eficacísima y en pocas cosas será mejor utilizada que en ésta de acabar con la ignorancia nacional.

¿Se llevará á cabo ese proyecto? ¿Se convertirá en ley? No lo sabemos, pero nos apresuramos á manifestar nuestro anhelo de que sea una realidad, porque sería una realidad laudable, patriótica, beneficiosa en alto grado.

¡Que no quede en proyecto; eso es lo que en bien de todos deseamos!

Entre un Maestro y un Ministro.

Con ocasión de la estancia del Sr. Marqués de Vadillo en Tudela (Navarra), le fué presentado el Maestro de aquellas Escuelas y notable historiógrafo, nuestro amigo don Lino Munárriz.

Maestro y Ministro se abrazaron.

—El Sr. Munárriz es un excelente Maestro—dijo alguien al Sr. Marqués de Vadillo.

Respondió el Marqués:

—El Sr. Munárriz ha sido mi Maestro. Júzguese cómo será el Maestro cuando sus discipulos llegan á Ministros.

La trase fué muy celebrada, y el Sr. Munárriz recibió sentidas enhorabuenas por sus valiosos trabajos en la Escuela y en la prensa periódica.

Reciba también la nuestra.

El carácter español juzgado por un yanqui.

Un yanqui llamado Mr. Belly, que está escribiendo un libro sobre los países latinos, ha hecho las siguientes declaraciones sobre

el carácter español, hablando con un periodista:

«En Madrid, el ideal, es ser Ministro; en Bilbao, gran minero; en Barcelona, millonario; en Sevilla, primer espada. De igual modo, en Madrid, la aspiración consiste en vivir de una pensión del Estado; en Barcelona, del beneficio de un negocio en marcha; en Bilbao, de la explotación del subsuelo, y en el resto de España, del suelo, viviendo lejos de él, en una palabra, vivir de renta sin el esfuerzo del trabajo propio. En general, la labor más codiciada es la de cortar el cupón, y el medio en que más se fía para labrar una fortuna la Lotería Nacional. Todo ello son síntomas de pueblo cansado y amante de la improvisación.»

Hay que confesar que aunque no nos favorece mucho el juicio que de nosotros ha formado Mr. Belly, no anda muy descaminado, y, cosa rara, tratándose de extranjeros, tenemos que agradecerle que haya exagerado un poco nuestros capitalísimos defectos, á ver si, según nuestra dignidad, nos enmendamos.

La Escuela primaria, bien atendida, es la llamada á corregir el carácter del país, encaminando á las futuras generaciones por nuevos derroteros. Mientras la Escuela no se mejore, no ha de mejorar el pueblo.

DE MADRID: Banquete aplazado.

Había sido acogida con entusiasmo, entre los Maestros y Maestras de Madrid, la idea de ofrecer un banquete en honor del Delegado regio de las Escuelas, Excmo. Sr. don Joaquín Ruiz Jiménez, por haber sido nombrado Gobernador civil de Madrid y seguir ejerciendo las funciones de Delegado.

Pero el Sr. Ruiz Jiménez, que agradece vivamente á los Maestros y Maestras de Madrid las pruebas de entrañable afecto con que le distinguen, después de tener conocimiento del entusiasmo con que todos han acudido á inscribirse, y de los preparativos

hechos para que la fiesta resulte espléndida y brillante, ha rogado á la comisión que á ser posible se aplace este banquete para el mes de Octubre y se haga coincidir con la «Fiesta de la Escuela», que se celebrará con solemnidad inusitada cuando la Corte regrese de su jornada veraniega.

La comisión de Maestros, que antes había recabado del Sr. Ruiz Jiménez la honra de que aceptara el banquete, ha convenido en aplazar el acto hasta la fecha por el Sr. Ruiz Jiménez designada, bien seguros de que entonces, como ahora, todos los Maestros de Madrid tributarán al señor Delegado regio sentidos homenajes de gratitud y cariño.

Resultado de un Concurso.

Declarados desiertos los premios correspondientes á los cinco temas del Concurso abierto por *El Imparcial*, importante diario de esta Corte, el Jurado ha hecho excepción de algunos trabajos relativos al primer tema que reconoce dignos de alguna distinción. Estos trabajos, que tienen por asunto un presupuesto de Instrucción pública, corresponden á los Sres. Vincenti, actual Alcalde de Madrid, y á los Catedráticos de Valencia y Oviedo, Sres. Gil y Mor-te y Pérez Martín. El premio, que consistía en 6.000 pesetas en metálico, será distribuído entre los referidos señores.

También ha sido juzgado digno de mención, entre otros, el trabajo de nuestro querido amigo D. Vicente Millán Yus, Maestro de los Guardias civiles jóvenes de Valdemoro.

Reciban nuestra enhorabuena.

Condiciones de subscripción.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos Miércoles y Sábados. Precios de subscripción 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre. La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, 8.—Madrid. Apartado núm. 131.

De Pedagogía.

El pirograbado como trabajo manual.

Modernamente va concediéndose grande importancia en las Escuelas al pirograbado, ocupación tan sencilla como útil, á la que se entregan los niños con verdadero deleite.

Consiste el pirograbado en dibujar con una punta incandescente, en lugar de lápiz, sobre madera, cuero, marfil y otras substancias. Es el pirograbado una de las modernas artes decorativas hoy puesta al alcance de toda clase de personas.

Los aparatos que se necesitan son un frasco ó carburador cerrado, semejante á los vaporizadores del comercio, y una punta de platino, que sirve de lápiz y se mantiene dentro de un guardapuntas de corcho, que, como se sabe, es substancia mala conductora del calórico. Estos aparatos, en el extranjero ya muy corrientes, pueden adquirirse en Madrid por unas veinte pesetas.

El funcionamiento es muy sencillo. Todo se reduce á inyectar en la punta de platino, que es hueca, aire cargado de vapores de hidrocarburo. El hidrocarburo procede del carburador y se hace llegar á la punta de platino mediante un fuelle provisto de dos peras de goma.

La punta de platino se calienta previamente, el aire y el hidrocarburo se combinan en ella, y la combustión de la mezcla se mantiene mientras dura la corriente de aire. Los dibujos se calcan ligeramente mediante un cisquero lleno de polvo de sanguina ó con papel de calcar rojo.

Es una ocupación agradable, un entretenimiento provechoso, un trabajo útil que, como la marquetería, está llamado á generalizarse pronto. Los niños más adelantados de las Escuelas primarias pueden iniciarse sin inconveniente en el pirograbado,

arte sencillo por el que se reproducen los dibujos con sin igual belleza.

Tal vez dediquemos á esta cuestión algunos artículos, pues merece darla á conocer en sus relaciones con la enseñanza.

S.

Cartas abiertas. ∞ ∞ ∞

A la señora N. N., Maestra de Escuela.

Y ahora surge la duda: ¿Es capaz el trabajo manual de remediar esos males?

Sin duda, señora N.; hijas son del trabajo escolar, las pequeñas industrias domésticas, redentoras de la mujer. No quiero abrumar á usted con datos estadísticos y relaciones entre causas y efectos, parangonando naciones y naciones, aduanas y aduanas. Créame, bajo mi palabra; somos hijos de un suelo rico y tan mal y tan poco aprovechamos de él por nuestra falta de cultura industrial, que llega á lo vergonzoso.

Y no podemos achacarlo á la muletilla de siempre; á los pícaros Gobiernos; el mal arranca de la Escuela primaria. Somos vehementes en demasía, nos agrada el éxito del momento, educamos para *hoy* y el lucimiento de un día de exámenes, una fute-sa nos engríe hasta lo infinito.

Quizá sea esto debido á la ignorancia de los superiores, á la falta de ideal de nuestras Normales, ó á la humana naturaleza á cuya influencia no podemos sustraernos. Es el caso que todos nos reconocemos culpables, que entonamos contritos el «Yo pecador», y sin embargo, nos falta valor para seguir nuestro camino sin atravesar atajos desconocidos y funestos. Preparamos por esto la escena de exámenes, esclavizamos á los escolares, les atiborramos de palabrería hueca, desperdiciando el tiempo por un elogio ó un papel gratulatorio que es el borrón de nuestra carrera.

Si en vez de esta conducta, siguiéramos la contraria, los años nos darían la satisfacción más completa, la gratitud colectiva.

La enseñanza paso á paso, meditada, con sucesión lógica en los ejercicios, práctica, primitiva sencillez; encadenamiento natural... ¡qué influencia entonces la de la Escuela!

Muy fácil pudiera ocurrir en este caso que algún examinador pusiera en tela de juicio la sabiduría del Maestro si no encontraba en la Escuela *Postulado de Euclides* ó *Binomio de Newton*; al Profesor ilustrado debe importarle muy poco tales pareceres, aténgase á su misión y repita el apóstrofe que un célebre Maestro dirigió en cierta ocasión al Presidente de una Junta local que pretendía saber más que él en educación y enseñanza: «Zapatero, á tus zapatos».

En tanto que la sencillez, el orden y la lógica huyan de las clases, no habrá fruto educativo alguno.

Mas volviendo á nuestro asunto, del cual nos hemos desviado un tanto, me dice usted que no obtiene resultado con el trabajo manual. ¿Cómo le ha puesto usted en práctica?

¡Como un postre quizá! Frase de una ilustrada Maestra.

Aisladamente, el tejido, trenzado, cartón, los objetos de fantasía, no resuelven el problema educativo ni una chispa.

Cuatro horas semanales de trabajo manual equivalen á cuatro lecciones prácticas; una que bien puede ser del *postre*, reportando algún progreso en cuanto á Estética, y las otras tres de práctico, de verdadera práctica manual con fin educa-positivo.

En el lunes, martes y miércoles, los niños han aprendido alguna cosita de Geografía, Aritmética, Geometría, etc. El jueves, por la mañana, un poquito de arcilla servirá para construir un volcán, una cadena de montañas, el lecho y curso de un río, la configuración de una isla. Un cartón, una tijera y un poquito de papel engomado, son útiles sencillos y de poco coste y utilizables para representar una rosa náutica,

una tabla pitagórica, los cuadrados de los números y sus propiedades, las líneas y sus combinaciones, los cuerpos geométricos y cuanto sea objeto de las lecciones orales.

El sábado, Sra. N., otro par de horitas por la tarde pueden emplearse en esta tarea. La primera, destinada al dibujo previo del objeto que hayan de hacer las niñas, explicación del mismo, tecnicismo; la segunda hora, á la educación de la mano puramente, al tejido, cosido, trenzado, etc.

¿Puede usted afirmar que observando estas sencillas reglas en la forma expuesta, no se obtienen resultados?

Aunque prescindieramos de los del momento, considerando sólo la influencia que en lo venidero ha de ejercer sobre la mujer el trabajo manual, debemos, sí, mi Sra. N., criticar, no la implantación de tan útil labor, sino seguramente el que haya Escuelas donde no se conoce ó que se la dé en otras una dirección desquiciada.

MARÍA CANTERO.

CARTA DE ROMA

Continuación.—En mi carta anterior envié los programas de las clases 1.^a, 2.^a y 3.^a. Quiero en la presente reseñar los programas asignados para la clase 4.^a, 5.^a y 6.^a

Clase cuarta. ∞ ∞ ∞

Educación moral é instrucción cívica.—Reglas prácticas de conducta moral y civil (enseñanza directa é indirecta dentro de los límites señalados en las instrucciones).

Lengua italiana.—Ejercicios de lectura corriente con resumen verbal de las cosas leídas. Ejercicios graduados de dictado con especial cuidado de la ortografía y los signos de puntuación. Elementos de gramática especialmente por vía de ejercicios prácticos (partes variables é invariables de la oración; conjugación de verbos regulares y de las formas irregulares más comunes; elementos de la proposición; distinción en un período de las proposiciones principales). Uso del Diccionario. Conversaciones y composiciones orales y escritas. Resúmenes de lecturas hechas

en casa. Versiones en prosa de fáciles poesías. Ejercicios de memoria sobre trozos escogidos de prosa y verso, siempre breves é interesantes.

Aritmética y Geometría.—Cálculo mental. Ejercicios escritos sobre las cuatro operaciones con números enteros y decimales y con reducciones á decimales de los quebrados comunes. En las multiplicaciones, los factores no deberán de tener más de tres cifras, ni el divisor de las divisiones ha de ser mayor de 1.000. Lectura y escritura de números romanos. Ejercicios prácticos sobre el sistema métrico decimal (longitud, superficie, volumen, capacidad, peso y moneda). Resolución de fáciles problemas.

Nociones de geometría y dibujo á pulso de las figuras planas y reglas prácticas para medirlas. Nomenclatura y dibujo á pulso de los principales sólidos geométricos.

Caligrafía y dibujo.—Ejercicios de escritura derecha y de cursivo ordinario.

Dibujo á pulso por simples contornos.

Nociones varias.—Repetición y ampliación de las nociones señaladas para la tercera clase.

Narraciones breves de hechos notables de la historia romana y de la vida de los grandes hombres en esta época.

Conocimiento del Mapa Mundi con ejercicios de nomenclatura geográfica. Narraciones de viajes fuera de la patria, con objeto de dar á los alumnos más particulares conocimientos geográficos.

Labores domésticas (Escuelas de niñas).—Trabajos de malla y de calceta. Cosido en ropa blanca, zurcidos y remiendos. Corte sobre papel y más adelante sobre tela de una camisa de niño. Punto en cruz con aplicación á las letras del alfabeto.

Educación física.—Gimnástica según el programa especial. Excursiones.

Clase quinta. ∞ ∞ ∞

Educación moral é instrucción cívica.—Deberes y derechos del hombre y del ciudadano. Nociones generales de las instituciones políticas y administrativas que se refieren á la constitución del reino.

Lengua italiana.—Lectura con narración y explicación de las cosas leídas y aplicación á las nociones de Gramática. Dictado de trozos escogidos de prosa y verso de buenos autores modernos. Conversaciones en las cuales los alumnos se habitúen á expresar en proporciones y períodos completos. Composiciones especialmente en for-

ma epistolar y documentos de uso común en las familias para sus haciendas. Uso del diccionario de la lengua y del de erudición. Ejercicios de memoria sobre trozos de prosa y verso fáciles y breves.

Aritmética y geometría.—Cálculo mental. Ejercicios y fáciles problemas sobre las cuatro operaciones de enteros y decimales con aplicación al sistema métrico y á las medidas agrarias y de uso en el comercio. Cálculo práctico de fracciones ordinarias. Nociones prácticas de razones y proporciones simples (interés, descuento, fondos públicos, tasas, etc.)

Dibujo á pulso y construcción de los sólidos geométricos; reglas prácticas para medir la superficie y el volumen.

Caligrafía.—Ejercicios metódicos de escritura derecha y de cursivo ordinario.

Dibujo (Escuelas de niños).—Dibujo con instrumentos de figuras geométricas compuestas de carácter ornamental. Dibujo á pulso de cosas sobre modelos reales. (Escuelas de niñas). Dibujo aplicado al corte y al bordado.

Ciencias naturales y físicas.—Nociones elementales de geografía física y metereológica. Nociones elementales de mineralogía, de botánica y de zoología, en relación con la agricultura, la industria y el comercio, según las localidades.

Máquinas simples explicadas por vía de demostración experimental con sus aplicaciones prácticas.

Higiene (escuelas de niños).—Reglas generales de higiene y en particular de la higiene del trabajo, según los varios oficios y en relación con la localidad. (Escuelas de niñas). Reglas generales de higiene y en particular higiene doméstica (limpieza, alimentos, fáciles remedios).

Historia y geografía.—Idea general de la historia de Italia desde la caída del imperio romano, con particular relieve geográfico de los insignes italianos. Historia compendiada de los principales sucesos de Italia de 1789 al 1815. Geografía general y económica de Europa y en especial de los pueblos mediterráneos. Geografía de Italia en particular, teniendo presente el mapa de las diversas partes del mundo.

Comercio.—Teneduría de libros por partida simple de una pequeña hacienda doméstica y privada. Para las Escuelas de niñas. Contabilidad doméstica.

Economía doméstica (Escuelas de niñas).—Reglas prácticas en cuanto sea posible con demostraciones para el buen gobierno de la casa (casa,

muebles, vestidos, alimentos, compras). Labores varias. Costura, camisas de mujer y de hombre. Corte sobre papel y después sobre tela de camisas y otras prendas. Repasos y remiendos. Bordados de letras y cifras.

Educación física.—Gimnástica, según programa especial. Excursiones.

Clase sexta. ∞ ∞ ∞ ∞

Educación moral é instrucción civil.—Deberes y derechos del hombre y del ciudadano. Nociones sobre la Administración de justicia. Nociones prácticas de las principales sanciones penales y de las obligaciones civiles y comerciales. Resumen sobre la legislación del trabajo y sobre las instituciones de mutualidad y previsión.

Lengua italiana.—Lectura con resumen y explicación de las cosas leídas, aplicaciones á las nociones de gramática y advertencias oportunas sobre los principales géneros literarios. Dictado de trozos escogidos de prosa y verso. Conversaciones en las cuales se habitúen los alumnos á expresarse en períodos completos. Composiciones, especialmente en forma epistolar y documentos de uso común. Uso de diccionarios de la lengua y de erudición. Ejercicios de memoria sobre trozos escogidos de prosa y verso, adaptados á la capacidad de los alumnos.

Aritmética y geometría.—Ejercicios de Aritmética y geometría como ampliación de los de la quinta clase. Resolución verbal de fáciles problemas. Regla de tres simple y compuesta con el método de reducción á la unidad. Contabilidad comercial. El sistema monetario italiano en relación con los sistemas de los más importantes estados extranjeros y aplicaciones comerciales.

Caligrafía.—Ejercicios metódicos de escritura derecha y cursiva ordinaria.

Dibujo. (Escuelas de niños).—Dibujo á pulso y con instrumentos de modelos reales de aplicación al trabajo. (Escuelas de niñas). Dibujo á pulso aplicado al corte de prendas y bordados.

Ciencias naturales y físicas.—Noticias sobre agricultura, pesca, industria minera, industria manufacturera, comercio, según la localidad y las necesidades de la mayoría de los escolares. Nociones elementales de termodinámica y electricidad enseñadas por vía de fáciles demostraciones y elementos de química con simples experimentos. Aplicaciones en la vida común y en la industria.

Higiene. (Escuelas de niños).—Reglas elementales y práctica de profilaxis contra las principa-

les enfermedades contagiosas. Socorros de urgencia. (Escuelas de niñas). El mismo programa, añadido con reglas generales para asistir á enfermos y ayudar al médico.

Historia y geografía.—Historia civil de Italia en el siglo XIX, en relación con los hechos económicos. Oportunas advertencias geográficas. Nociones de geografía astronómica. Geografía general con especial atención á las colonias europeas y al comercio. Grandes vías de comunicación marítimas y terrestres. Uso de los mapas geográficos y topográficos con ejercicios de cartografía.

— Repetición y ampliación de las nociones de comercio de la clase anterior.

Economía doméstica.—Ampliación de la materia de la clase quinta, particularmente en lo que se refiere á la compra y provisión de alimentos, telas, muebles y al empleo de máquinas de uso doméstico.

Labores de malla, de *crochet*, de aguja con aplicación á la ropa blanca. Repasos, zurcidos y remiendos. Bordados, cifras y monogramas.

Educación física.—*Gimnástica.* Excursiones.

Tales son los programas dictados por las Escuelas primarias italianas.

F. VECCHIONE.

Roma, Julio 1905.

Ecós del Magisterio.

Gratitud. ~ ~ ~ ~ ~

Con tan sugestivo título acaba de publicar un libro el ilustrado Maestro público de Azuaga, D. Rafael García González.

¿Contiene este libro, en cantidad y calidad, materia suficiente que lo haga recomendable para los Maestros y para todos los amantes de las Escuelas primarias?

Basta decir que está escrito expresamente para rendir tributo de admiración á un Maestro dignísimo; que *Gratitud* es una obra en la cual el Magisterio primario, por medio de gran número de sus representantes, ha manifestado cómo piensa con respecto á uno de los más santos deberes profesionales, el de honrar á los Mentores de la infancia que nos han precedido en nuestro ministerio penoso y transcendental; basta saber que la obra que vamos á examinar ligeramente, contiene opiniones de la prensa política y profesional, de nuestros hombres públicos más emi-

nentes, del Ministerio, de Juntas provinciales y locales, de Ayuntamientos y de infinidad de funcionarios de dentro y de fuera de la enseñanza, para demostrar cuán noble y elevada es la misión del Magisterio y de qué modo debemos todos de contribuir á enaltecer la Escuela y los educadores de los venideros ciudadanos.

Gratitud es primoroso remate de una obra de reconocimiento, final de una jornada de gloria; cántico suave de generoso corazón, que late á impulsos de imperecedero agradecimiento; flores, esencias, bálsamos desparramados sobre la tumba de Maestros de Escuela por un discípulo activo, cariñoso, inteligente, reconocido. Este libro resume cuanto su autor ha practicado para que Berlanga, pueblo de la provincia de Badajoz, honre al que fué cerca de cuarenta años su Maestro único, á D. Wescelao Cortes, que santa gloria haya.

Pero yo veo, juntamente con cuanto llevo dicho, algo más, mucho más, en el libro en cuestión. Veo el despertar de una clase por demás sufrida y por demás honrada y trabajadora; veo cómo toman parte en *nuestras cosas*, en los asuntos educativos, personalidades que ordinariamente viven apartadas de nuestra comunicación y trato; veo que, conseguido—tal vez con éxito superior á las esperanzas de su autor,—cuanto ambicionaba para su Maestro, ha puesto de manifiesto en *Gratitud* que nuestra clase, contra el sentir de la generalidad, responde siempre á los estímulos nobles, á pesar de la indiferencia y apatía, más aparentes que reales, en que se halla.

¿Es verdad cuanto en *Gratitud* se estampa por personas ajenas á la carrera con respecto á las consideraciones de cariño, de respeto, de reconocimiento que un buen Maestro merece? ¿Es cierto cuanto pregonan, con rara unanimidad, las autoridades del ramo? ¿Merece entero crédito lo consignado por políticos de todos los matices? ¿La prensa profesional está incondicionalmente á nuestro lado? ¿Qué nos falta, pues?

Figurémonos que visitamos una instalación magnífica: los motores, brillantísimos y de gran potencia, se mueven rápidamente; las dinamos dan las necesarias revoluciones para producir fluido eléctrico; la red, de hilos perfectamente soldados, se extiende por todo el edificio; millares de lámparas, desparramadas por todas las dependencias, hacen que nos formemos idea de un espectáculo espléndido; el voltímetro señala el máximum de intensidad. ¿Qué falta, pues? Una mano, sólo una mano inteligente que dé media vuelta al interruptor, y, estableciendo la co-

municación, vuele el fluido por la red, penetre por todos los ámbitos del edificio, lo ilumine, y transforme lo fúnebre y obscuro de una noche triste en alegría y claridad de un día de venturas.

El edificio tenebroso es, amables lectores, nuestra pobre España, que tiene Ministros ilustradísimos y amantes de la cultura; que cuenta con Juntas provinciales y locales que alaban y bendicen la acción de los Maestros; que dispone de un sinnúmero de estos funcionarios, dispuestos á llevar la luz de la fe, de las ciencias y de las artes á todos los corazones é inteligencias; que puede presentar, en fin, montada y dispuesta, la máquina educativa. ¿Qué falta? Una mano inteligente, un hábil cerebro, apoyado en corazón poderoso que haga patente la tarea de la educación y saque de las tinieblas á los encargados de difundirla. En una palabra, necesitamos *un hombre* que se aproveche de los materiales dispersos, los combine, ponga en función la máquina y lleve la luz hasta las regiones más apartadas, dando á su patria un día de gloria mucho mayor que la conseguida por todas las antiguas coquistas materiales.

Si no hubiéramos tenido siempre la esperanza de que se acerca el día de nuestra redención, de la redención de esta clase, la más oprimida y olvidada de todas las docentes, la lectura de *Gratitud*, nos hubiera convencido en absoluto de que se aproxima para el Magisterio esa fecha feliz.

Desde la carta-prólogo—modelo de estilo, consuelo y esperanza para la enseñanza primaria y sus Maestros,—debida á la pluma viril y al corazón magnánimo de nuestro inolvidable Conde de Romanones, hasta el cap. LVIII, último de la obra, no hay un párrafo, una línea, que no revele alegrías, adelantos, plácemes, regocijos por la consecución de un ideal, del ideal de los ideales: *El progreso de España por la cultura y la dignificación del Maestro*.

Satisfecho puede estar el Sr. García, mi querido amigo, de su obra; contentos y agradecidos debemos estar todos los Maestros por las energías que *Gratitud* despierta y que, si hoy nos favorecen mucho, pudieran otro día dar frutos exquisitos.

De la parte material de la obra nada hemos de manifestar. Con decir que está editada por la casa de los Sres. Perlado, Páez y Compañía, é ilustrada con 50 retratos de las personas que más han contribuído al esplendor de las fiestas que describe—desde el de nuestro augusto Soberano y su real familia hasta los del ilustre prologuista, Ministros y modestísimos Maestros con

el del autor de *Gratitud*,—y que ni el Sr. García, ni aquellos señores editores, han omitido gastos para que resulte una obra digna de la clase y de todas las personas amantes de la cultura, queda dicho todo, pues aquí no se trata de reclamo, ni de nada que se le asemeje, aunque *lo parezca*.

Al concluir, repetiremos al autor: «Ha cumplido usted, fraternal amigo, con un deber.» ¡Dios premiará sus desvelos, y la clase sus sacrificios!

M. FRANGANILLO.

Fregenal, 1.º-VI-1905.

CRONICA DE OPOSICIONES

Madrid.—El Tribunal de oposiciones á la pensión de estudios en el extranjero para un alumno de Escuela Normal, ha propuesto para la misma á D. Luis Alvarez Santullano.

Valencia.—El día 3 del corriente se verificará la adjudicación de plazas á los opositores agraciados en las últimas oposiciones, con el resultado siguiente:

La Escuela de Alfar del Pí, se adjudicó al señor Revert; la de Tárbená, al Sr. Sapena; la de Castell de Castells, al Sr. Comes; la de Dos Aguas, al Sr. Jimeno; y la Auxiliaría de Játiba, al señor Roselló.

Concurrieron al acto los jueces del Tribunal, los interesados, unos cuantos curiosos y 40 policías...

Sección oficial

Índice de la GACETA

6 Julio.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras en los Institutos, Escuelas de Veterinaria y de Artes é industrias que se expresan.

—Nota bibliográfica de dos obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

7 idem.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan de Escuelas de Industrias.

—Otra nombrando Profesor numerario de Química industrial de la Escuela Superior de Industrias de Santander, á D. Juan López Gómez.

8 idem.—Reales órdenes de personal de Institutos y Escuelas de Industrias.

—Otra disponiendo la provisión de la plaza de Profesor especial de Metalistería de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

—Otra declarando desiertos los concursos á dos subvenciones para ampliación de estudios en el extranjero entre Profesores y Profesoras de Escuelas Normales.

Subsecretaría.—Anunciando á concurso la provisión de una plaza de Profesor especial de Metalistería, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de Profesor numerario de Algebra superior y Geometría analítica de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas (Canarias).

9 idem.—Real orden nombrando Profesor de Tecnología textil y Teoría de tejidos de la Escuela Superior de Industrias de Alcoy, á D. Adolfo Vilaplana y Llorca.

—Otra disponiendo se recomiende á los Centros docentes dependientes de este Ministerio la subscripción á la obra *Crónica del Centenario de Don Quijote*.

Centenario del Quijote.

Real orden de 28 de Junio disponiendo se recomiende á los Centros docentes dependientes de este Ministerio la subscripción á la obra Crónica del Centenario del Quijote.

Ilmo. Sr.: Recibidos en el Depósito de Libros de este Ministerio diez ejemplares de los cuatro primeros cuadernos de la obra *Crónica del Centenario de Don Quijote*, que sus autores D. Miguel Sawa y D. Pablo García Becerra donan á este Ministerio, con destino á las Bibliotecas de los diez distritos universitarios:

Considerando que en la obra de que se trata se hace una relación literaria y gráfica de cuantos actos y festejos se han celebrado en España y el extranjero en honor de Cervantes y de su libro inmortal, así como también de los antecedentes del Centenario, y que en ella se colecciona, además, cuanto digno de mención existe sobre *Don Quijote* ó su autor en literatura, pintura y escultura;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se recomiende á los Centros docentes dependientes de este Ministerio la suscripción de esta obra.

2.º Que se haga público en la *Gaceta de Madrid* el donativo en cuestión; y

3.º Que se signifique á los Sres. Sawa y Be-

cerra el gran aprecio que el Estado hace de su generoso proceder.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Junio de 1905.—*Mellado*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 9 Julio.)

Estudios en el extranjero.

Real orden de 7 de Julio declarando desiertos los concursos á dos subvenciones para ampliación de estudios en el extranjero, entre Profesores y Profesoras de Escuelas Normales.

Ilmo. Sr.: No habiéndose presentado en el término legal aspirante alguno á las dos subvenciones de 3.500 pesetas para ampliar estudios en el extranjero durante el curso de 1905 á 1906, una entre Profesores y otra entre Profesoras de Escuelas Normales, mandadas anunciar á concurso por Real orden de 19 de Enero último;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar desiertos los mencionados concursos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1905.—*Mellado*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 8 Julio.)

Universidad de Zaragoza.

Vacantes las Escuelas dotadas con 825 pesetas anuales que á continuación se expresan, y correspondiendo proveerse con sujeción á lo establecido en los Reales decretos de 31 de Mayo de 1902 y 4 de Abril de 1903, se publica esta convocatoria para que los señores Maestros y Maestras que no hayan obtenido Escuela por el mencionado turno y tengan derecho á solicitarlas, puedan hacerlo á este Rectorado, mediante instancia en papel sellado de la clase 11.ª, en el plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de Zaragoza.

De niños: Biel, (Zaragoza); Belver de Cinca, (Huesca); Berceo, (Logroño); Morón, (Soria); *de niñas:* Arén, (Huesca); Arróniz y Sumbilla, (Navarra); Alfambra, (Teruel); *de párvulos:* Quinto, (Zaragoza).

Las reglas para adjudicar dichas Escuelas, se hallan insertas en el *Boletín Oficial* de Zaragoza del día 4 de Noviembre de 1903, y la clasificación de los Maestros y Maestras que pueden solicitarlas, en el de 6 de Octubre último.

Zaragoza 27 de Junio de 1905.—El Rector, *M. Ripollés*.

(*B. O.* de 5 de Julio.)

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905

Provincia de Alicante.—*Escuela de niños:* Para Isla de Tabarca, D. Manuel Seva Giner, con 1 año, 2 meses y 20 días de servicios interinos.—*Escuelas de niñas y párvulos.*—Para Granja de Rocamora, doña Josefa D. Ronda Marcos; para Algoda (Elche), doña Teresa Sansano Buyolo; para la Auxiliaria de párvulos de Callosa de Segura, doña Vicenta Laheta Tomás.—Las demás aspirantes son: Núm. 2, doña Timotea Pastor Ortiz; 5, Doloras Navarro Ramírez; 6, Francisca Mira Vidal; 7, Carmen Jover Cartagena; 8, Bienvenida Bellot Pérez, y con servicios interinos, 9, Josefa Martínez Pérez; 10, Asunción Matarredona Segarra; 11, Vicenta Llopis González, y 12, Mariana Blasco Serrano.

(B. O. de 3 de Julio.)

Provincia de Castellón.—*Niños:* Núm. 1, D. Enrique Manzana Sorribes, con 825 y 2 años, 5 meses y 18 días, para Grao de Benicarló; 2, Salvador Puig Chuliá, con 675 y 13, 10, 15, para Matet; 3, Enrique Miralles Barreda, con 625 y 16, 4, 22; 4, Pascual Ollo é Izarbe, con 625 y 14, 2, 19; 5, Pedro Juan Gallén, con 625 y 10, 2, 6, para Argelita; 6, Rafael Montesinos Navarro, con 625 y 6, 4, 29; 7, Francisco Mira Sierra, con 625 y 5, 11, 24; 8, Manuel Seguer Trilles, con 625 y 5, 0, 13, para Chodos; 9, Feliciano Moliner Villagrasa, con 625 y 5, 0, 10, para Puebla Tornesa; 10, Salustiano Igual Macián, con 625 y 2, 8, 25; 11, Melchor Piñana Trinchand, con 550 y 1, 11, 28; 12, Joaquín Vicent Pastor, con 500 y 6, 0, 25; 13, Clotario Rodrigo Alcayde, con 500 y 2, 3, 28; 14, Angel Martínez Martínez, con 500 y 0, 11, 4; 15, Miguel Badenes Alonso, con 500 y 0, 6, 6; 16, Juan Fuster Bernad, con 500 y 0, 4, 26; 17, Joaquín Marín Pascual, con 4, 5, 28, de servicios interinos; 18, José Sabaté Perelló, con 4, 0, 7, ídem, y 19, Juan B. Cucala García, con 0, 7, 5, ídem.

Niñas.—Núm. 1, doña Emilia Lorente Albert, con 500 pesetas y 6, 4, 0, para la Auxiliaria de párvulos de Cuevas de Vinromá; 2, María Dolores Nebot Jimeno, con 500 y 1, 2, 22; 3, María Maicas Villarroya, con 3, 2, 5, de servicios interinos; 4, Vicenta Llopis González, con 2, 0, 2, ídem, y 5, Joaquina Conchán Romance, con 1, 2, 14 ídem.

NOMBRAMIENTOS

Madrid.—Han sido nombrados Maestros interinos: De Castillejo de Mallona (Segovia), D. Pablo Rodríguez; de Villovela (Segovia), D. Victo-

rio Miguel; de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), D. Francisco Calero; de El Hoyo (Ciudad Real), D. Martín Calle; de Montiel (Ciudad Real), D. Juan Antonio D. de Cea; de Parra (Cuenca), D. Julián Marín; de Calera (Toledo), doña María Ortíz; de Riaza (Segovia), doña Juliana Hernández; Auxiliar interino de Sigüenza, D. Felipe Herrero; de Huertahernado (Guadalajara), D. José María Sánchez; de Ciruelos (Guadalajara), don Fernando M. Sacristán; de Ablanque (Guadalajara), D. Anselmo Aranza; de Estebanvela (Segovia), D. Miguel Arranz; de Chillarón (Cuenca), doña Paula Porras; de Alameda del Valle (Madrid), doña Luisa Heredero; de Villaescusa de Haro (Cuenca), doña Lucila Dorotea Redondo; de Hontamayor (Cuenca), doña Cándida Torrecilla; de Tordesilos (Guadalajara), doña Ana Maspons; de Pineda (Cuenca), doña Elisa Calvete; Auxiliar interina de Sisantes (Cuenca), doña María Olarieta; ídem de San Lorenzo de la Parrilla (Guadalajara), doña Faustina Martínez; de Mata (Guadalajara), doña Mercedes Ferrer; de Santomera (Guadalajara), doña María Casaos; de Valdepiélagos (Madrid), doña Eleodora Casas; de Fillas (Guadalajara), D. Angel Benito; de Fuembellida (Guadalajara), D. Mariano Martínez; de Corduente (Guadalajara), D. Santiago Larios; de Olmedo del Extremo (Guadalajara), D. Felipe Cerrato.

Barcelona.—Han sido nombrados Maestros, en propiedad, de Parets, D. Saturnino Jordana y López, é interino de Tarrasa, D. Justo Inglés Astigas; de Sora, D. Ramón Soler, y de Talamanca, don Joaquín Beleta Gasull.

Santiago.—Interinamente han sido nombrados Maestros de Mourisco, doña Clotilde Tesouro, y y de Illa, D. Miguel Alvarez Novoa.

Valencia.—Han sido nombrados Maestros interinos: de Alcazo, D. Volusiano Gil; de Masego, doña Valeriana Navarro; de Jorquera, doña Ana Rodrigo; de Isso, doña Evangelina Candel; de Salobral, doña Carlota Fernández; de Desamparados, D. Ubaldo Lledó; de Pego (Auxiliaria), doña Brígida Rivas; de Benimarfull, doña Ana Cerdá; de Benafigs, D. Federico Vilella; de Torreblanca (Auxiliaria), D. Manuel Blay; de Fuente la Higuera, D. Ramón Queralt; de Chodos, don Cristóbal Galiana; de Catí, doña Francisca Asín; de Cuevas de Vinromá (Auxiliaria), D. Sagrario Bravo; de Matet, D. Francisco Bertrán; de Cortera, D. Fulgencio Martínez; de Copa, D. Eugenio Para; de Balsicas, doña Francisca Montero; de Torrealbilla, doña Isabel Esquerdo; de Ráfol de Salem, D. José Olcina; de Alfarrasí, D. José Aguazas; de la Granja, D. Manuel Martí; de Cas-

tellonet, doña Carolina López; de Torrella, doña María Valor; de Masalavés, doña Agustina Manuel; de Millares, D. Emilio Corbalán; de Domeño, D. José Chordá; de Requena (Auxiliaría), don Eugenio Zueco; de Torreveja, doña Africa Martínez; de Villarreal, doña Társila Adell; y de Játiva (Auxiliaría), D. Ubaldo Lledó.

Boletines Oficiales.

Jaén.—*Boletín Oficial* de 4 de Julio.—Publica el escalafón provisional de las Maestras de la provincia aprobado por la Junta en sesión de 30 de Mayo del año corriente.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Licenciado de Escobar, novela de costumbres aragonesas, por D. Juan Blas y Ubide, con dibujos de Angel Díaz.—Vol. de 230 págs. en 8.º.—Zaragoza.—Precio, 2,50 pesetas.

Es *El Licenciado de Escobar* una novela que bien pudiera llamarse pedagógica, por las cuestiones de enseñanza que en ella se tocan y el claro conocimiento de las mismas que el autor revela. La Escuela rural, el Instituto y la Universidad, los libros de texto, los exámenes, las oposiciones á Cátedras, todo ello está tratado en el libro con tanta fidelidad como donaire.

El argumento es sencillísimo y natural, sin que por eso deje de ser el libro interesante y ameno. Un hijo de padres labradores que manifiesta en los primeros años disposición para el estudio, y que se le hace estudiar, aunque para que concluya la carrera haya que sacrificar la familia y arruinar la casa; un estudiante modelo de aplicación que hace todos sus estudios con aprovechamiento y brillantez, pero que logrado el título de Doctor, no encuentra medio de ganar una peseta, que ha pasado la vida estudiando los libros y no ha tenido tiempo de conocer á los hombres, ese es el personaje principal alrededor del cual se desenvuelve la acción, que constituye la novela: su fin es levantado y patriótico.

Como obra literaria, *El Licenciado de Escobar* supera, en nuestro concepto, á *Sarica la Borda*, obra del mismo autor que ha merecido grandes elogios. Hay en *El Licenciado de Escobar* más unidad en el plan, más proporción en las partes, más interés en los episodios y narraciones, más naturalidad en el desenlace. Es, en fin, una novela que se recomienda por su corrección de lenguaje y por su fondo moral.

La Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL servirá este libro, franco de porte, previo el envío de 2,75 pesetas.

Artículos y Conferencias, por D.^a Matilde García del Real, institutriz, Maestra Normal é Inspectora de las Escuelas de Madrid, 168 páginas, en 8.º

Forman este libro una serie de artículos y trabajos pedagógicos, en su mayor parte ya publicados, que la autora ha reunido en un volumen y constituyen un libro muy interesante, tanto por las cuestiones tratadas, como por la competencia y discrección con que se desenvuelven.

Cuantas personas miren con interés el desenvolvimiento pedagógico de nuestros días, han de agradecer á la distinguida Inspectora de las Escuelas de niñas de Madrid el haber coleccionado sus escritos, que si leídos aisladamente produjeron singular deleite, parece que dejan más satisfecho el ánimo teniéndolos reunidos en elegante volumen para poder consultarlos cuando convenga.

Muchas cuestiones que hoy día pasan por de actualidad están tratadas por D.^a Matilde García del Real en este libro con alteza de miras, rara discrección y serenidad de juicios.

Sección de Noticias.

Han fallecido:

Doña Ana María Bertomeu, Maestra de Vergel (Alicante).

D. Dositeo Víctor Omedas, Maestro de Valdetormo (Teruel).

La madre de doña Hipólita Benito, Maestra de El Redal (Logroño).

D. Mariano Zaldo, Maestro de Cervera (Lérida).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO.

Consejo de Instrucción pública.—En la última sesión celebrada por el pleno, entre otros asuntos, se despacharon los siguientes:

Informe favorable en el expediente de premio de D. José Rodríguez, Maestro de Novea. Proponiendo sea amonestada privadamente doña Mercedes Pruneda. La separación del servicio,

por dos años, á D. Gerardo del Corral. Declarando incursos en el art. 170 de la ley á D. Antonio Castañé, D. Isidoro Puig, D. Eugenio Sevilla y D. Gabriel Comas. Idem en el art. 171 á D. Casto Fernández, D. Francisco J. Fanjul y doña Gregoria Tejada. Proponiendo se sobresea el expediente formado á D. Lot Luis Gullón, Maestro que fué de Guadalajara. Aprobando las oposiciones á Profesores de Escuelas Normales, sección de Ciencias.

Junta Central de Derechos pasivos.—En su última sesión tomó los siguientes acuerdos, después de dar posesión del cargo de Vicepresidente al Subsecretario de Instrucción pública, D. Martín Rosales:

Aprobar los expedientes de clasificación de doña Isabel Gutierrez Cadenas, de Aravaca, con 625,50 pesetas; de doña Albina Bascón Gabilla, de Paradas, con 1.100,75; de D. Angel Alonso, de Tórtola, con 825,50; de D. Manuel Martino Martino, de Rioconejos, con 625; de doña María Carlitas Casas, de Espolla, con 825; de doña Mercedes Mateo, de Ezcaray, con 825; de D. Ramón Muñoz Cerdeiros, de Escuadro, con 250.

Elevar al Ministro para su aprobación la Memoria correspondiente á los trabajos del pasado año de 1904, formada en cumplimiento de la Ley de 16 de Julio de 1887.

Quedar enterada de que en Contaduría existe un saldo en la cuenta corriente de la Central, importante en 267.764,94 pesetas, y en la de Ultramar de 222.254,37.

DE PROVINCIAS ∞ ∞

Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión: de la Escuela de Tarraza (Barcelona), D. Justo Inglés; de Olivella, don José Jiménez; de Vilanova de Sau, D. Mauricio Ranz; de San Lorenzo Savall, doña Teresa Pujol, y de una Auxiliaria de Barcelona, doña María Luisa Verdager.

—El Inspector de primera enseñanza de Barcelona ha sido designado para girar una visita ordinaria á Poble de Claramunt á fin de enterarse de las condiciones que reúne el local que el Ayuntamiento propone para Escuela de niñas.

Distrito de Granada.

Por renuncia del Maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela de Salares (Málaga), y por cese, la de niños de Bayarcal (Granada).

—Han tomado posesión de la Escuela de niñas de Baza (Granada), doña Josefa Carvajal; de To-

rremolinos (Málaga), D. Cristóbal Bravo, y de la auxiliaría de niños de Alozaina, D. Diego Carrasco.

Distrito de Madrid.

La Junta de Instrucción pública de Cuenca, en su última sesión acordó: Informar á la Diputación lo que procede respecto á consignar cantidad para el pago de las dietas que se devenguen por el Inspector en las visitas extraordinarias. Remitir á informe del Ayuntamiento y de la Junta local de Villamayor de Santiago, el recurso de alzada interpuesto por doña Aurea Rodrigo, Maestra de niñas, contra el acuerdo sobre ocupación del local-escuela y casa. Pedir cuentas é informes al Maestro que fué de Alcohujate D. Adolfo García, sobre inversión de cantidades del material. Que informe la Junta local de Villarejo Sobrehuerta si es cierta la ausencia del Maestro. Elevar al Rectorado la instancia de la Maestra de Cañaveras, en solicitud de nueva licencia. Decir al Maestro de Portalrubio que inmediatamente se reintegre en el cargo y presente en forma su expediente de clasificación. Aprobar varios presupuestos de material para el año corriente. Elevar al Rectorado el expediente de la Maestra de párvulos de Motilla del Palancar, solicitando el aumento de sueldo, informando que procede concederle el derecho, si bien no percibirá los haberes hasta que haya consignación en presupuesto. Decir al Maestro de El Pozuelo, que cuando se anuncie la rectificación de los escalafones procede su solicitud sobre aclaración de méritos é inclusión en aquellos y devolverle los documentos presentados. Aceptar el informe de la inspección con motivo de su visita extraordinaria, en el expediente que se sigue á la Maestra de Tevar y proponer que procede amonestarla, rehabilitarla en sus funciones y ponerla en condiciones de que entable la permuta concertada. Aceptar el informe de la comisión de escalafones en las reclamaciones presentadas contra los provisionales, y aprobar los definitivos formulados por la misma, publicándose éstos en el *Boletín Oficial* de la provincia. Enterada de haberse posesionado el regente interino de la Escuela graduada y de que la Subsecretaría resuelve que no debe darse posesión á los auxiliares D. Juan Carretero y D. Leocadio López, por no tener el título correspondiente; dar las gracias al Sr. Carretero por desempeñar gratuitamente la plaza desde 15 de Mayo y expedirle de oficio documento para que pueda acreditarlo. Reiterar del Ayuntamiento de Sisante la orden de incluir en presupuesto la suma de 500 pesetas, para una

auxiliar en la Escuela de párvulos. Recordar al Ayuntamiento de Cuenca, que la Escuela de No-hales se halla cerrada todo el presente curso por falta de casa é interesarle que durante las próximas vacaciones facilite su instalación á fin de que pueda funcionar desde 1.º de Septiembre. Decir al Maestro de Hontecillas que si continúa enfermo, debe incoar en plazo de un mes, el expediente de jubilación ó de sustitución personal, ó de lo contrario lo hará esta Junta. Prorrogar para el año actual el itinerario de visita de inspección del anterior y que ésta se haga en el próximo mes de Octubre. De que en Zafrilla y Arcas se han reanudado las clases por haber desaparecido las epidemias de sarampión y viruela. Y de que en Salinas del Manzano se ha cerrado la Escuela porque hay varios casos de sarampión en los niños.

—Ha vuelto á desempeñar su cargo la profesora doña Carmen Burgos.

—El Rectorado envió al Subsecretario de Instrucción pública los oficios de las Directoras de las Normales de Madrid, Ciudad Real y Toledo contestando al saludo del Ministro de Instrucción.

—Se ha desestimado la instancia de doña Josefa Niño, Maestra de la Solana.

—Ha sido declarada cesante la Maestra de Querencia (Guadalajara), doña Concepción Martínez.

—Se ha remitido al Presidente de la Junta resuelta la instancia del Maestro de Mirabueno (Guadalajara), D. Victoriano de Juan.

—Se ha dispuesto se aclare lo dicho por doña Elisa Ruíz, Maestra de Lozoya.

—Ha sido jubilado el Maestro D. Matías Ortiz.

—Del Presidente de la Junta de Cuenca se reclama la hoja de servicios del auxiliar de Huete Sr. Martín.

—Por el Rectorado se han remitido á la Subsecretaría de Instrucción pública las instancias y expedientes: de la Directora de la Escuela de Cuenca, solicitando licencia; de D. Juan Mateo Mora, D. Ramón Amor, D. Emilio Alvarez, don Antonio Treviño, doña Isabel Martín, D. Felipe de Pablos, para la expedición del título de Maestros; de D. Emilio Ramírez, solicitando se le abonèn haberes devengados; del Maestro de Pozo de Guadalajara, solicitando reconocimiento de derechos; de doña Victoriana Bueno, Maestra de Torrecuadrada, reclamando haberes; de D. Hipólito Camilo, acompañando lo acordado; de D. Julio Saldaña, participando su cese en el cargo de Inspector de primera enseñanza de Segovia; de

D. Juan Cruz, Maestro de Villahermosa, para su jubilación; de D. Antonio Butrón, D. Eusebio Pérez y doña Manuela Calleja, para que se les expidan los títulos de Maestros.

—En Alcalá de Henares se ha iniciado una subscripción para regalar al Maestro D. José Fornells, la condecoración de Alfonso XII, concedida por S. M.

—Se halla abierto en la provincia de Guadalajara el pago del aumento gradual de sueldo del primer semestre del año actual y lo correspondiente á las Maestras en el año 1902 por dicho concepto.

—Han tomado posesión del cargo de Regente interino de la Escuela graduada de Cuenca don Abilio Gallardo Sánchez, y de la de párvulos de Belmonte doña Isabel Permuy.

—Doña Martina Casiano Mayor, Maestra de Horcajo de Santiago, ha presentado la renuncia del cargo que le ha sido admitida.

Distrito de Oviedo.

El Consejo de Instrucción ha designado para el cargo de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Oviedo á D. Dimas Fernández García; que desempeñaba igual cargo en la de Huesca.

Distrito de Santiago.

Los vecinos de la parroquia de Reádegos, en el Ayuntamiento de Villamarín (Lugo), ha solicitado la creación de una Escuela pública, para atender á la enseñanza de sus hijos.

Distrito de Sevilla.

Nos escriben de Arrecife de Lanzarote (Canarias), dándonos cuenta de un hecho cuya gravedad nos obliga á llamar sobre él la atención del señor Ministro de Instrucción pública.

A pesar de haber en Lanzarote dos fuertes espaciosos y otras dependencias militares que pueden ser utilizadas, los soldados de la guarnición están alojados en la Escuela desde el mes de Septiembre último, sin que hasta ahora se haya hecho nada porque cese abuso tan escandaloso.

Esperamos que el Sr. Ministro de Instrucción pondrá remedio á esta situación, que no puede prolongarse por más tiempo sin mengua y desdoro de todos los que sentimos amor por la enseñanza.

Distrito de Valencia.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Murcia quedó enterada del Reglamento de primera enseñanza, publicado

en la *Gaceta* de 19 Junio, acordando: que se obligue al Ayuntamiento de Cehegín á que abone las cantidades que adeuda por alquiler de la casa-escuela al Maestro de dicha villa.—Vista la instancia de la Maestra de Ricote, pidiendo licencia por enferma, se cursa al Rectorado con informe favorable.—Que se lleven para la sesión próxima los antecedentes necesarios á fin de resolver sobre el derecho de los maestros D. Juan Capel Hellín y D. Basilio Fernández Matute, que solicitan su traslado, fuera de concurso, á la Escuela de Torreagüera.—Obligar al Ayuntamiento de Lorca que proporcione inmediatamente á la Maestra de Morata local para dar la enseñanza.—Que justifique en debida forma la Junta local de Calasparra la imposibilidad física del Maestro D. Joaquín Fernández Font para dedicarse á la enseñanza.—Que pase á informe de una ponencia el expediente que la Junta local de Ricote ha instruido al Maestro de dicho pueblo.—Que manifieste el Alcalde de Lorca el número de Escuelas que se hallan cerradas en aquel término y los motivos de su clausura.—Que se gire visita á las Escuelas públicas de este término municipal y celebren exámenes, inspeccionando á la vez el estado de los salones de clase, mobiliario, etc., los Vocales de la Junta.

—Ha sido denegada la instancia de doña Josefa Ferrer, Maestra de Alumbres (Murcia), solicitando nuevo título administrativo por aumento de población.

—Se ha remitido á la Superioridad el expediente del Maestro Auxilar de la Escuela de la Misericordia, D. Antonio Saurí, solicitando título administrativo de 1.375 pesetas, y el de don Tomás Barla Roca, solicitando dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio.

—A doña Isabel Martínez Lozano, Maestra de Alborache (Valencia), se le ha concedido sustitución personal por imposibilidad física.

—Se ha remitido á informe de la Junta de Instrucción pública de Murcia la instancia de los Maestros de Mula solicitando título administrativo de 1.375 pesetas.

Distrito de Zaragoza.

Aprobado definitivamente el escalafón de Maestros y Maestras de la provincia de Navarra, correspondiente al bienio de 1904-1905, ha quedado abierto desde el día 1.º del corriente el pago del aumento gradual de sueldo del primero los citados años.

—De conformidad con las disposiciones vigentes, el Rectorado no expedirá ningún nombra-

miento de Maestro interino hasta últimos de Agosto.

—La Junta de Instrucción pública de Teruel, en la sesión celebrada últimamente, acordó declarar comprendido en el caso 5.º del art. 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, al Maestro de Hajar.—Desestimar la instancia de un comerciante de Calanda, de una factura de material escolar.—Autorizar al Maestro de Parras de Martín, para ejercer el cargo de Secretario del Ayuntamiento.—Informar favorablemente la instancia de D. Daniel Puente Navarro, Maestro de la Escuela de niños de Galve, solicitando no se le obligue á posesionarse de la misma y se le permita continuar al frente de la que se halla desempeñando.—Recomendar al Maestro interino de Rubielos de Mora que asista cen sus discípulos á los actos religiosos, siguiendo la costumbre establecida por sus antecesores.—Quedar enterada la Junta con satisfacción de la comunicación del Alcalde de Mezquita de Loscos, dando cuenta de las obras ejecutadas para ampliar y mejorar los locales en que se hallan instaladas las Escuelas.—Manifestar al Rectorado, al informar con arreglo á antecedentes respecto de la ausencia de una Maestra de Escuela de oposición por la conveniencia de no dar curso á ninguna instancia de Maestros en solicitud de licencia que no se presente como previene el Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, en la Junta local de primera enseñanza.—Aprobar la información solicitada por los padres de la difunta Maestra de La Fresneda, doña Antonia Martínez Sáenz de Buruaga, para justificar sus derechos á los haberes que ésta tenía devengados al ocurrir su fallecimiento.—Invitar al Ayuntamiento de esta capital á que designe individuos de su seno que se asocien á los tribunales de examen en las Escuelas.

CRONICA GENERAL

Viernes 7.—El Ministro de Agricultura ha sometido á la firma del Rey un decreto relativo á la rebaja de las tarifas de transporte por ferrocarril; á este fin, convoca para últimos de mes á una asamblea ferroviaria, en la que podrán tener representación las Compañías de ferrocarriles, Cámaras de Comercio, Comunidad de labradores y otras entidades.—A las ocho de la noche ha salido el tren especial en que van á San Sebastián la familia real y su séquito; á despedirlos han acudido á la estación todo el elemento oficial.—En el barrio de los Cuatro Caminos han promovido un motín las mu-

jeros por la escasez de agua que proporcionan las fuentes; las autoridades lograron apaciguar á las amotivadas, gracias á haberse arreglado los desperfectos que en las máquinas elevadoras impedían el abastecimiento.—Al llegar ayer un tren á la estación del Mediodía, y hallándose aún en marcha, intentó subir á un vagón un mozo del muelle, con tan mala fortuna, que perdiendo el estribo, cayó dentro de la vía quedando destrozado horriblemente.—En el pueblo de Villaviciosa de Odón (Madrid), se declaró ayer un incendio en la casa Ayuntamiento, siendo las pérdidas materiales de consideración, pero sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Extranjero: En Ferryville (Túnez), se ha ido á pique un submarino con 13 tripulantes; el comandante y dos marineros fueron lanzados al aire y los restantes se hundieron con el barco, contes- tando durante algún tiempo, á los llamamientos que los buzos les hicieron.—En Rusia se extiende la rebeldía á los tripulantes de la marina mercante al mismo tiempo que la indisciplina militar; han sido ahorcados 17 fabricantes de bombas, y 45 marineros de un acorazado fueron ayer fusilados por negarse á prestar juramento de fidelidad al gobernador.

Sábado 8.—El Ministro de Agricultura ha suspendido por ahora el viaje á Andalucía para estudiar la crisis agraria; obedece este aplazamiento á que por el Ministerio de Hacienda se han hecho observaciones sobre la cuantía é inversión de los créditos que para la ejecución de obras se han pedido.—Hace unos días, varios literatos publicaron una hoja protestando de la manera como había sido constituido el nuevo gobierno, distribuyendo los cargos entre los allegados del jefe del partido se dice ahora, que con el mismo fin se organiza un meeting para la próxima semana, organizado también por notables personalidades literarias.—A las diez de la mañana, ha llegado sin novedad á San Sebastián la familia real, teniendo un cariñoso recibimiento.—El Alcalde de Madrid Sr. Vincenti, ha publicado un importante bando para el cumplimiento de medidas de diversa índole, todas ellas encaminadas á mejorar el actual estado sanitario.—Una niña de dos años que jugaba ayer tarde en el balcón de una casa de esta corte, se metió por entre los hierros del mismo, cayendo á la calle y muriendo á los pocos momentos.—Los detenidos por el contrabando de armas descubierto en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), han manifestado que un moro es el encargado de recogerlas y llevarlas á Cádiz, embarcándolas en el vapor *Pielago*.

Extranjero: Una explosión de grisú ocurrida en

una mina de Bruselas, ha enterrado á 40 mineros siendo extraídos 10 muertos y 10 heridos gravemente.—El gobierno francés ha ordenado se hagan toda clase de esfuerzos para poner á flote el submarino hundido en Ferryville (Túnez), habiéndose conseguido renovar la provisión de aire por 24 horas, y repeticando trabajos con remolcadorer para subirle á la superficie.

Domingo 9.—El Ministro de Agricultura ha recibido muchas felicitaciones por el decreto relativo á las tarifas de ferrocarriles.—La Asociación general de Ganaderos ha pedido al Gobierno que se cumpla el decreto del anterior Ministro de la Gobernación, sobre abastecimiento de carnes á las grandes capitales.—Ayer falleció en esta corte, después de larga dolencia, la viuda del General Martínez Campos.—Hasta el día de la fecha van recogidas en la vía pública 409 personas sin oficio ni hogar; la mayoría de los reclusos pertenecía á la clase de vagos conocidos vulgarmente con el nombre de golfos.—La noche anterior descargó en Vigo una espantosa tormenta, cayendo un rayo en una trainera que ocupaban los marineros, resultando tres de ellos muertos.—En Málaga han promovido una manifestación los vecinos del barrio de la Victoria, por la escasez de agua; los manifestantes se dirigieron en actitud amenazadora al Ayuntamiento, impidiendo la policía que entrasen en el local.—Cerca de 1.000 cerrajeros se han declarado en huelga en Barcelona, pidiendo la jornada de 8 horas y mayor retribución en las horas extraordinarias de trabajo.

Extranjero: Varios periódicos franceses publican la noticia de haberse presentado el cólera en Marsella, y de que ha ocurrido una defunción; el gobierno francés ha desmentido la noticia.—En Manila se ha descubierto un complot que tenía por objeto matar á los oficiales de tres acorazados rusos internados allí.—Se ha restablecido la tranquilidad en Odessa (Rusia), regresando á la ciudad muchos de los que la abandonaron, la reconstrucción del puerto exigirá años, grandes esfuerzos y mucho dinero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Barcelona. B. S. Remitida certificación; siempre á sus órdenes.

Villafranca. I. G. Se le escribió.

París. M. de T. G. Id., id.

Colio. E. S. Se certificó en los días 27 de Junio y 4 de Julio.

Han sido servidos los encargos de: J. G. de

Baza; A. P., de Málaga; M. S., de Rabé de las Calzadas; Villanueva, S. P.

Molina (Murcia). *Gaceta*, 14.

Corcubedo. J. G. Se anotó su pago en 9 de Diciembre de 1904 y se le mandó regalo.

X.—M. P. Todo continúa como antes de dictarse las reformas.

Albox. I. R. L. Enviado «Anuario.»

Reinosa. E. F. A. Ya habrá visto la segunda lista corregida.

Serradilla. A. S. Se le escribió.

San Pedro de Satarce. J. M. R. Si esa noticia se publicara, tendríamos que publicar cien más de índole semejante.

Belmonte. E. Ch. Se le escribió.

Peñalver. A. H. Mil gracias por sus trabajos; por eso no se estima menos.

Cabezas Rubias. M. G. Se le escribió.

Molvizar. E. P. Id., id.

Reus. R. R. Remitidos números.

Alcalá. J. F. No se recibió su giro.

Zaragoza. A. M. Se le escribió.

Secuita. A. F. Queda servido.

Cartagena. J. P. Enviado diploma.

Zaragoza. J. G. Remitido periódico; manden como gusten.

Gallegos. V. B. En el periódico se han publicado detalladamente las condiciones.

Burgo de Osuna. L. de M. Remitidos.

Torrejón de Velasco. S. G. Idem, ídem.

Beranuy. J. A. No puedo servir encargo alguno sin previo pago, lo siento mucho.

Molinicos. F. P. Lo tendremos presente; no están impresos esos cuestionarios.

Lugo. J. V. Enviados.

Villares de la Reina. S. G. Recibió el del 21 que es número doble.

Arjona. C. P. Remitido libro.

Fuentes Andalucía. E. P. Se envió el 29 de Junio.

Saeices. J. R. Verá concedida prórroga.

La Zarza. C. de C. Enviado; cuesta un real.

La Sanceda. J. G. Sus observaciones son dignas de ser tenidas en cuenta; tomamos nota de ellas.

Sahún. E. A. No podemos servir encargo alguno sin previo pago.

Armejún. M. J. de M. Se le escribió.

Benavente. D. L. Ya se concedió la prórroga.

Ferrol. C. O. No podemos servir encargo alguno sin previo pago; convendría nos dijese los autores que desea.

Arjona. M. L. O. Se certificó en 28 Junio.

Ayerbe. A. T. Remitido talón.

Mallavia. J. M. Se le escribió.

Madrid R. Z. Idem, ídem.

Agüera. S. N. Se certificó en 28 Junio.

Ginzo de Limia.—M. L. Reservadas.

Valderrama. V. A. Vea la advertencia del número 2.901 respecto al siguiente.

Montilla. P. N. Idem, ídem.

Medina del Campo. F. G. Se escribió.

Roma. F. V. Remitidas pruebas de los clichés de «El Trabajo Manual».

¿Es conveniente declarar

El Quijote como texto obligatorio de lectura para uso de las Escuelas de primera enseñanza? por D. Antonio Cremades y Bernal.

Trabajo premiado en público certamen.

Se envía á quien remita á esta Administración 30 céntimos en sellos.

10 — 3

Permuta.

La desea Maestro de 825 pesetas, tercera parte de retribuciones, cuarta de adultos y casa bien pagada en un bonito pueblo de la provincia de Toledo, de excelentes condiciones, muy próximo á la vía férrea, y clima templado y muy saludable. Dirigirse á D. Santiago Fernández, del Comercio, en Talavera de la Reina (Toledo).

OPOSITORES Y Opositoras

POR

D. JUAN BAUTISTA MARÍN

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DE

D. EZEQUIEL SOLANA

Libro de sumo interés para los Maestros y Maestras que hayan de practicar ejercicios de oposición á Escuelas.

Véndese en esta administración á una peseta ejemplar.

M. Tabarés, impresor, Trujillos, 7, Madrid.